



UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
PROCESO GESTIÓN ACADÉMICA
FORMATO MATRÍCULA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA

CÓDIGO: R-GA001
VERSIÓN: 10
FECHA: 22/10/2021
PÁGINA: 1 de 1

1. DATOS DEL ESTUDIANTE

FECHA DÍA _____ MES _____ AÑO _____

NOMBRE COMPLETO: _____

No. CÉDULA: _____

NÚMERO DE CELULAR Y/O TELÉFONO FIJO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

PROGRAMA: _____

PERÍODO: _____

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

CÓDIGO CURSO	GRUPO	NOMBRE DEL CURSO	NIVEL	CRED

Firma Director de programa o Decano (Visto bueno para estudiantes primer semestre (Todas la facultades), noveno y décimo (Quinto año), once y doce (Internado) Medicina Cali - Palmira y posgrados.

3. RADICACIÓN

FIRMA ESTUDIANTE	FIRMA Y SELLO RECIBIDO SECRETARÍA ACADÉMICA	FIRMA Y SELLO FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE SECRETARÍA ACADÉMICA	RECIBÍ RESPUESTA FIRMA ESTUDIANTE

CONSECUTIVO No.

Estimado estudiante su matrícula se realizará siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento Estudiantil Capítulo III y el Calendario Académico. El estudiante contará con tres días hábiles para manifestar inconsistencias en su matrícula, transcurrido este tiempo se dará por aceptada a conformidad. El estudiante debe verificar en el Sistema de Información Académico que su solicitud haya sido tramitada acorde a su requerimiento.

IMPORTANTE: La Secretaría Académica contará con tres días hábiles para dar respuesta a la solicitud y deberá notificar a través de e-mail cuando el trámite se de por terminado sin la presencia del solicitante.

Todo trámite académico realizado después de las fechas estipuladas en el Calendario Académico, será remitido a la autoridad competente para su revisión y aprobación. Una vez cumplida las fechas establecidas en el calendario académico para matrícula extraordinaria, cambio de curso o grupo. Se enviará correo electrónico al docente con el fin de confirmar la solicitud que realiza el interesado a la secretaria académica. Por otra parte, se tramitará matrícula extraordinaria de estudiantes de estudiantes primer semestre (Todas la facultades), noveno y décimo (Quinto año), once y doce (Internado) Medicina Cali - Palmira y posgrados con firma de la dirección del programa o Decano.